

Acta N° 14



Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Victoria, departamento el día viernes 31 de Agosto del año 2018, presidida por el Sr. alcalde Sandro Ovilson Martínez; acompañado por la Sra. vice-alcaldesa Santa Osiris Castillo y los regidores presentes por su orden 1º Dimitry Orlandocano 2º Eduardo Sandoval Moreno 3º Jorge Enrique Herrera 4º Carmen Adalid Archaga 5º Rosa Banegas Espinoza 6º Roberto Montes Pineda 7º Olima Marina Cruz 8º José Romulo Dubón, todas ante la suscri-

STUDIO



ta secretaria queda fe. Se procedió de la siguiente manera: 1º Invocación a Dios 2º Comprobación del Quorum 3º Apertura de la reunión 4º Lectura, Discusión y aprobación de la agenda 5º Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior. 6º Informes del Sr. Alcalde 7º Comisiones Presentes 8º Asuntos varios 9º Acuerdos y Resoluciones 10º Cierre de la Sesión. 1º Se realizó la invocación a Dios por el Regidor N.º 2º Eduardo Sandoval Moreno 2º Se comprobó el quorum necesario para realizar la sesión 3º El Sr. alcalde declaró abierta la sesión a las 1:20 P.M 4º Conocida y suficientemente discutida fue aprobada la agenda 5º Posteriormente se dió lectura al acta anterior siendo aprobada y firmada por la honorable corporación Municipal con modificación en el punto 6.3, 7.3 y 7.10 de Comisiones Presentes. 6-- Informes del Sr. Alcalde. 6-1. El Sr. alcalde informó que ya se terminó de reparar la calle de el capote hacia el fanal. 7-2 El Sr. alcalde informó que la clínica materno infantil se está construyendo a cabalidad. 6-3-- El Sr. alcalde informó que se reunió con las comunidades de; El capote, El mango, Aguacatal, Manacal 2 y cenozul y están de acuerdo con el pobo de Seruidumbie 6-4 El Sr. alcalde informó que se presentaron a la capacitación a siguatepeque, el Auditor Miguel Angel Flores y el Jefe de Departamento de Contabilidad Nahum Domínguez donde les dieron las siguientes recomendaciones 1. para subir la información, la municipalidad debe tener suscrito un contrato de adhesión con la SAR; en donde nos proporcionarán una clave para tener acceso a los módulos electrónicos en línea (DET Live, Módulo base y DMR) 2. En el contrato con la SAR solicitan el n.º de decreto y fecha de creación del municipio de Victoria. 3. Pedir constancia a la



AMHON con el número de decreto de creación del municipio; para hacer posteriormente el trámite del contrato de adhesión en la SAR. 4.- El trámite de contrato lo hace exclusivamente el alcalde Municipal o representante legal con carta poder original y copia, debidamente autenticada. 5.- Según la ley tributaria hay dos tipos de multa: 1.- por no pagar las retenciones, 2.- por no presentar (subir) las declaraciones. 7.5 El Sr. alcalde informó que hay un convenio entre la alcaldía y la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) para la ampliación y reapertura de la carretera, el zapote, Mango, Júcaro, Coyolito, La Laja en donde la Municipalidad se compromete suministrar los gastos de preparación del equipo, así como la cobertura de gastos de combustible, para su traslado de operación, gastos de personal de apoyo de INSEP; en lo referente a hospedaje, alimentación y gastos imprevistos en repuestos y/o reparación de la maquinaria durante la ejecución del proyecto. 7.6.- El Sr. alcalde informó que el lunes vendrá el tractor de INSEP, para trabajos algunas calles. 7.7.- El Sr. alcalde informó que la calle pavimentada ya casi se está terminando a cabalidad, hasta Unir la hacia el boulevard. 7.8.- El Sr. alcalde informó que el mercado municipal ya está funcionando en el lugar que se les construyó para que vendieran, están solicitando que les reparen la calle que conduce hacia dicho lugar y así haya un mejor acceso, y asimismo se mandó hacer un baner para ubicarlo en la entrada del mercado para una mejor señalización. 7.9.- El Sr. alcalde informó que vendrán a la comunidad de Pueblo Nuevo, El vicepresidente del Congreso Nacional Bernardo Enrique



Medina y otros representantes del congreso nacional a dejar algunos ayudas a los niños de este centro Educativo; 7.10.- El Sr. alcalde informó que ayudó a los maestros de la Comunidad de Pueblo Nuevo con la cantidad de Lps. 2000.00 en combustible para asistir al congreso nacional a gestionar ayudas para la Comunidad. 7. Comisiones presentes. 7.1.- Se presentaron ante la corporación municipal, representantes de la Colonia Sando Martínez solicitando la culminación del Proyecto de Luz, a lo que la corporación Municipal Acordo reunirse el día martes en dicho lugar para ultimar detalles y la viabilidad de la culminación del Proyecto. El alcalde y los regidores locales encabezaron la reunión. 7.2.- Se presentó ante la corporación municipal el Joven Marvin Martínez de la Comunidad de Las Vegas solicitando se le ayude con una beca para culminar sus estudios de ingeniero Agrónomo en la ENA ya que la Institución que los apoyaban decidieron cancelar dicho apoyo; expresó que a todos los estudiantes de dicha Universidad se les canceló la beca, y tienen un buen índice académico; a lo que el Sr. alcalde pidió al solicitante la información de él y todas y los estudiantes que estudian en la Universidad para tratar de gestionar las becas, a través del Congreso Nacional o en su defecto gestionar de manera inmediata a través de la Municipalidad. 7.3.- Se presentó ante la corporación Municipal una comisión del barrio Suyapa solicitando el apoyo para el mejoramiento de su barrio y asimismo de la limpieza de la quebrada de las pulgas ya que encuentra llena de basura y está contaminando los barrios cercanos a la misma. Manifestando que como patrona-



to tienen planificado hacer jornadas de limpieza para mejorar y así evitar más contaminaciones, a lo que la corporación dijo estar de acuerdo en apoyarlos. 7-4- Se presentó ante la corporación Municipal una comisión de la comunidad de La 4 de Marzo, solicitando la construcción de una escuela, de dicha comunidad a lo que el sr. alcalde dijo que en ese momento no era posible, pero se podía anexar para el presupuesto del año 2019. 7-5 Se presentó ante la corporación Municipal la Sra: Maria de La Cruz como de la comunidad de las Vegas, solicitando le puedan aprobar el permiso para venta de bebidas alcohólicas. 7-6- Se presentó ante la corporación Municipal una comisión de la cooperativa 25 de Julio de la comunidad de las Vegas, solicitando un permiso de operación, para una Empresa de Servicios Agropecuarios, donde la finalidad es comprar y venta de café, al por mayor y menor, y la venderán a empresarias de china Taiwan, por lo que la corporación aprobó dicho permiso. 7-7 Se presentó ante la corporación Municipal el sr. Javier Ortega, para pedir información sobre la carretera que pasa por el sicato de coyolito a lo que el sr. alcalde le brindó toda la información correspondiente. B. Asuntos varios 8-3- El Regidor N° 1 Dmitry Cano presentó la siguiente moción: A partir de la fecha toda persona NO NACIDA en el municipio de Victoria y que recida o quiera recidir en el casco urbano del municipio, deberá presentar obligatoriamente una exposición de motivos del porque viene a recidir a nuestro municipio, además deberá presentar obligatoriamente sus antecedentes penales y policiales. De igual

ESTUDIO



manera se instruye a la Juez de Policía municipal de manera inmediata identificar a todos y todas las personas que son del municipio y hacerle llegar la información pertinente sobre este punto y que igualmente deberán presentar toda la documentación antes mencionada, también creó un expediente individual a cada una de estas personas, esto con el afán de salvaguardar la seguridad de todos los habitantes de nuestro municipio. El incumplimiento de este punto por parte por parte de personas ajenas a nuestro municipio dará lugar a que de manera inmediata sean excluidas o expulsadas del municipio de Victoria. 9. Acuerdos y Resoluciones. 9-1. La honorable corporación Municipal por unanimidad de los presentes acordó autorizar a la directora Municipal de Justicia para que extienda permiso de venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas a la sra. María de la Cruz Cáramo respetando el horario de la ley de convivencia ciudadana. 10. Cierre de la sesión. 10-1. No habiendo otro asunto que tratar el sr. alcalde dió por concluida la sesión a las 6:15 p.m. enmienda. 6-1. Es, apertura de calle, y no reparación. 6-2. Pase de servidumbre para apertura de carretera. 3-1. De manera inmediata sea aplicada la ley de convivencia municipal.

SANDRO GONZALEZ
VIC
0

Alcalde Municipal

Sandra Guzmán
Vice - Alcaldesa

Reg. N.º 1



Edmundo Salvador
Regidor N° 2

[Signature]
Regidor N° 3

[Signature]
Regidor N° 4

Rosa Bangué
Regidor N° 5

Regidor N° 6

[Signature]
Regidor N° 7

[Signature]
D. ...

Mediana
Secretaria Municipal

